

(Aprueba Actividad que indica).

SANTA CRUZ, 14 de Septiembre del 2021

VISTOS:

Que las Facultades que me confiere de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de fecha 08 de Septiembre de 2021 del Circo THE PIXAR CIRCUS, firmada por don Juan Francisco Tapia, mediante la cual solicita autorización para realizar un Circo los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del año 2021, en distintos horarios, en calle los Estanques s/n Santa Cruz.

2.- Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio han presentado protocolo de seguridad para la realización de este.

DECRETO EXENTO N° 2581

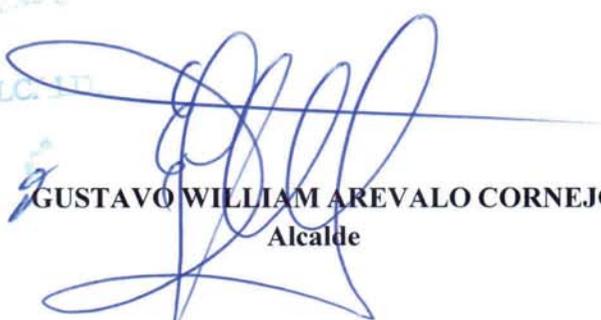
1.- **AUTORICÉSE** la Realización del Circo "THE PIXAR CIRCUS", a contar de los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del 2021, en distintos horarios, en calle los Estanques s/n Santa Cruz.

Debiendo los integrantes del Circo velar por todas y cada una de las normas sanitarias vigentes producto de la Pandemia declarada por Covid-19, debiendo adoptar todos los protocolos de rigor, y respetar los aforos respectivos.

2.- La fiscalización de la actividad recaerá en Inspectores Municipales, ofíciense a Carabineros y a Dpto. de Acción Sanitaria de la comuna para los fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Alcaldía
- Jurídico
- Transparencia
- Archivo (1) /